

Perú: Cancelan licencia a radio. Consideran medida un castigo por cómo informaron sobre conflicto amazónico, Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)

Lima, 12 de junio del 2009

El 8 de junio de 2009, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) canceló la licencia de Radio La Voz de Bagua Grande, argumentando que no puede operar por no haber homologado su transmisor. El medio funciona en Bagua, ciudad de la región Amazonas, al noreste del país.

El director de la radio, José Flores Burgos, denunció al IPYS que la medida es una represalia del gobierno por la manera en que informó sobre los enfrentamientos entre las comunidades nativas y la policía ocurridos en esa zona el pasado 5 de junio, y que provocaron la muerte de 24 policías y 9 civiles.

Flores señaló que el día de la cobertura, permitieron a los ciudadanos denunciar por la radio supuestos abusos cometidos por las autoridades contra los nativos, como la desaparición de varios de ellos. La radio también dio un número mayor de muertos y desaparecidos, basándose en las cifras extraoficiales de los ciudadanos, ONG de derechos humanos y miembros de la Iglesia Católica.

Tras los hechos, la ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, pidió públicamente el cierre de la radio, acusándola de incitar a la población a la violencia durante los enfrentamientos.

Flores dijo al IPYS que interpondrán una acción de amparo contra la medida del MTC, ya que la radio está tramitando la homologación de sus equipos. El periodista aseguró al IPYS que en febrero pasado, el propio MTC les indicó que estaban tramitando su pedido, pero que esperarían a que otros medios hicieran la misma solicitud para cumplir con el proceso en conjunto.